

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número cinco mil quinientos, San Salvador, El Salvador, América Central.  
Teléfonos: (503) 2248-9600 y 2248-9607. Fax: (503) 2248-9605. Email: [daci@presidencia.gob.sv](mailto:daci@presidencia.gob.sv)

LIBRE GESTIÓN CÓDIGO: LG/1001/001/2016.

"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD".

FICHA DE RECEPCIÓN DE OFERTA (MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2016 DE LAS 07:30 AM A LAS 03:30 PM)

1	NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA OFERENTE	<i>Compañía Salvadoreña de Seguridad S.A. de C.V.</i>
2	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA OFERENTE	[REDACTED]
3	NOMBRE DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA OFERTA	[REDACTED]
4	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA OFERTA	[REDACTED]
5	HORA	<i>10:12 AM.</i>
6	FIRMA	<i>[Signature]</i>
7	SELLO	
8	OBSERVACIONES	



FORMA DE LA LICITACION:	<b><u>LIBRE GESTION</u></b>
CODIGO DE LA LIBRE GESTION:	<b><u>LG/1001/001/2016</u></b>
NOMBRE DE PROCESO:	<b>"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD"</b>
NO. DE SOBRES ORIGINALES:	<b>1</b>
NOMBRE DE LA INSTITUCION:	<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCION Y ADMINISTRACION ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, No. 5500, S.S.</b>
NOMBRE DEL OFERTANTE:	<b>COMPANÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. "COSASE, S.A. DE C.V."</b>
DIRECCION:	<b>AVENIDA BERNAL, COL. BERNAL, RESIDENCIAL MONTECARLO, # 21, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.</b>
TELEFONO:	<b>PBX (503): 2500-5222, 2500-5235</b>
FAX:	<b>(503) 2500-5200 Ext. 910</b>
E-MAIL:	<b>gherrera@cosase.com, licitaciones@cosase.com</b>



INDICE - SOBRE 1

INDICE	1
NOTA DE REMISION DE OFERTA	2
OFERTA TECNICA Y ECONOMICA, ANEXO 1	3-5
MANIFESTACION ESCRITA, ANEXO 2	6
FORMATO DE CUMPLIMIENTO, ANEXO 3	7-8
INVENTARIO DE ARMAS Y OTROS, ANEXO 5	9-10
DECLARACION JURADA, ANEXO 7	12
PERMISO DE ESTABLECIMIENTO	13-15
PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	16-18
PERSONAL PROPUESTO, CON SU RESPECTIVO PERMISO DE PORTACION DE ARMAS	19-88



C000001



SAN SALVADOR  
Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial  
Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.  
PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252  
Ventas: 2500-5207  
www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL  
Carretera Panamericana # 16,  
Col. Panamericana, Barrio Concepción,  
Cantón El Jute, San Miguel.  
Tels.: 2675-1006 • 2675-1009  
Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA  
Avenida Independencia  
entre 7ª y 9ª Calle Poniente  
# 32, Santa Ana  
Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017  
Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.  
**Los Expertos en Seguridad**  
CARTA DE REMISION DE OFERTA

San Salvador, 22 de junio de 2016.

Señores  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD  
/DIRECCION Y ADMINISTRACION  
Presente

Atención: Lic. Emma Corvera  
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

Estimados señores:

Por medio de la presente, "COMPañIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE CV"; remitimos nuestra OFERTA TECNICO-ECONOMICA, referente al Proceso de Libre Gestión, código LG/1001/001/2016 denominado "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD".

Agradecemos de parte de nuestra compañía la preferencia por nuestros servicios, en lo cual cimentamos la calidad, integridad, tecnología y la mejora continua en nuestros servicios.

Atentamente,

  
ING. GERMAN HERRERA BARAHONA  
REPRESENTANTE LEGAL



NIT DE LA EMPRESA: 0614-010791-103-9  
AV. Y COL. BERNAL, RESD. MONTECARLO No. 21 S.S.  
TELEFONOS: 2500-5222 / 2500-5235  
EMAIL: [gherrera@cosae.com](mailto:gherrera@cosae.com), [licitaciones@cosase.com](mailto:licitaciones@cosase.com)

CC000002



SAN SALVADOR  
Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial  
Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.  
PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252  
Ventas: 2500-5207  
www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL  
Carretera Panamericana # 16,  
Col. Panamericana, Barrio Concepción,  
Cantón El Jute, San Miguel.  
Tels.: 2675-1008 • 2675-1009  
Security Center Tel.: 2675-1008

SUCURSAL SANTA ANA  
Avenida Independencia  
entre 7° y 9° Calle Poniente  
# 32, Santa Ana  
Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017  
Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE CV

# Los Expertos en Seguridad

## OFERTA TECNICA Y ECONOMICA

San Salvador, 22 de Junio de 2016

ANEXO N° 1

Señores:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/ INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCION Y ADMINISTRACION ✓

Referencia de solicitud código: LG/1001/001/2016 ✓

Nombre del proceso de Adquisición: "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD ✓

DATOS DEL OFERTANTE:

COMPANÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE CV. "COSASE, S.A. DE CV."

Empresa Individual o Comerciante Individual.

Sociedad Anónima de Capital Variable.

DE EMPRESA: GRAN EMPRESA ✓

TIPO

Número De Identificación Tributaria: 0614-010791-103-9 ✓

NRC: 56427-3

Dirección de Oficinas Centrales para recibir notificaciones:

San Salvador:

Colonia y Avenida Bernal, residencial Montecarlo N° 21, a 200 Mts del Hospital Militar Nuevo, San Salvador. ✓

TEL: (503) 2500-5222, 2500-5223/5235

SAN MIGUEL: Carretera Panamericana, # 16, Col. Panamericana, Barrio Concepción, Cantón El Jute, San Miguel. TEL:  
(503) 2675-1008, 2675-1009

SANTA ANA: Av. Independencia entre 7° y 9° calle poniente, N° 32 TEL: (503) 2403-0021, 2403-0017

FECHA DE ESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD: 01 de julio de 1991.

AÑOS DE EXPERIENCIA: MÁS DE 30 AÑOS

Datos del representante legal y contacto:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ING. German Herrera Barahona

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 0614-230863-007-5

TELÉFONOS: (503) 2500-5223, 2500-5283, 2500-5235/2500-5213

CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: geherrera@cosase.com , licitaciones@cosase.com ✓

Pag. WEB : www.cosase.com

0000003



SAN SALVADOR  
 Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial  
 Montecario # 21, San Salvador, El Salvador.  
 PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252  
 Ventas: 2500-5207  
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL  
 Carretera Panamericana # 16,  
 Col. Panamericana, Barrio Concepción,  
 Cantón El Jute, San Miguel.  
 Tels.: 2675-1008 • 2675-1009  
 Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA  
 Avenida Independencia  
 entre 7ª y 9ª Calle Poniente  
 # 32, Santa Ana  
 Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017  
 Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.

# Los Expertos en Seguridad

PLAN DE OFERTA ECONOMICA							
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCION Y ADMINISTRACION							
Nº	LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA ((\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (\$)
1	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN, UBICADAS EN KILOMETRO Y MEDIO DEL CASCO AHUACHAPÁN, CANTÓN CHIANCUYO, ARCO DURÁN, FRENTE AL PARQUE ECOLÓGICO	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO NOCTURNO A LAS 18:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 06:00 DEL DÍA SIGUIENTE	\$ 542.40	\$ 542.40	\$ 3,254.40
2	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE, UBICADAS EN FINAL AVENIDA MORAZÁN NORTE, CONTIGUO A ESTADIO MUNICIPAL "ANA MERCEDES CAMPOS", COL. 14 DE SEPTIEMBRE.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$ 542.40	\$ 542.40	\$ 3,254.40
3	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE USulután, UBICADAS A UN KILOMETRO AL SUR DE LA IGLESIA CATÓLICA EL CALVARIO, EX CIRCULO ESTUDIANTE, CALLE CRISTINA LÓPEZ, FRENTE A RESIDENCIAL LA PRADERA.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$ 542.40	\$ 542.40	\$ 3,254.40
4	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL MUNICIPIO DE BERLÍN, DEPARTAMENTO DE USulután, UBICADAS EN AVENIDA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS Y CUARTA CALLE PONIENTE, BARRIO EL CENTRO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$ 542.40	\$ 542.40	\$ 3,254.40
5	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, UBICADAS EN PRIMERA CALLE ORIENTE Y CUARTA AVENIDA SUR, NÚMERO 201, BARRIO EL CALVARIO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$ 542.40	\$ 542.40	\$ 3,254.40

0000004



SAN SALVADOR  
 Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial  
 Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.  
 PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252  
 Ventas: 2500-5207  
 www.cosasa.com

SUCURSAL SAN MIGUEL  
 Carretera Panamericana # 16,  
 Col. Panamericana, Barrio Concepción,  
 Cantón El Jute, San Miguel.  
 Tels.: 2675-1008 • 2675-1009  
 Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA  
 Avenida Independencia  
 entre 7ª y 9ª Calle Poniente  
 # 32, Santa Ana  
 Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017  
 Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANIA SALVADORENA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.

# Los Expertos en Seguridad

6	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, UBICADAS EN CUARTA CALLE PONIENTE, NÚMERO 15, BARRIO LA SOLEDAD, SAN FRANCISCO GOTERA.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$ 542.40	\$ 542.40	
7	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL SANTA LUCÍA, UBICADAS EN PASAJE "E", CALLE 2, COLONIA SANTA LUCÍA, MUNICIPIO DE ILOPANGO	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS 06:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 18:00 HORS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 18:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE	\$ 542.40	\$ 1,084.80	
8	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DE LA COLONIA ZACAMIL, UBICADAS EN FINAL 29 AVENIDA NORTE, MUNICIPIO DE MEGICANOS.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO NOCTURNO A LAS 18:00 Y FINALIZANDO A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE	\$ 542.40	\$ 542.40	
9	PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, UBICADOS FRENTE AL PLAN MAESTRO, SOBRE ALAMEDA JUAN PABLO II, SAN SALVADOR.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A VIERNES	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS 06:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 18:00 HORS	536.75	536.75	
<b>SUB TOTAL</b>		<b>10</b>				<b>\$5,418.35</b>	<b>\$32,510.10</b>
<b>TOTAL DE AGENTES</b>		<b>10</b>				<b>\$5,418.35</b>	<b>\$32,510.10</b>
<b>LOS PRECIOS UNITARIOS Y MONTOS TOTALES OFERTADOS</b>			<b>INCLUYEN IVA</b> ✓				
<b>CAPACIDAD PARA OFERTAR Y CONTRATAR</b>			COMPANÍA SALVADORENA DE SEGURIDAD S.A DE C.V., tiene la capacidad legal para ofertar y contratar, encontrándose solvente de sus obligaciones fiscales, municipales, de seguridad social y previsional, sin perjuicio que la presidencia, a través de la DACI nos requiera las solvencias originales en cualquier momento. ✓				
• <b>PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO PROPUESTO Y DE ENTREGA:</b> Con una proyección de 6 meses, contados a partir de la orden de inicio, y en los lugares señalados para la entrega del suministro; y en las direcciones según las especificaciones técnicas de las bases de licitación, hasta el 31 de Diciembre de 2016. ✓							
• <b>VALIDEZ DE LA OFERTA:</b> Esta oferta tiene un periodo de validez de cuarenta y cinco (45) días a partir del 22 de Junio de 2016. ✓							
• <b>FORMA DE PAGO:</b> CREDITO HASTA 60 DIAS CALENDARIO ✓							

  
**GERMAN HERRERA BARAHONA**  
 REPRESENTANTE LEGAL

0000005





SAN SALVADOR  
Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial  
Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.  
PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252  
Ventas: 2500-5207  
www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL  
Carretera Panamericana # 16,  
Col. Panamericana, Barrio Concepción,  
Cantón El Jute, San Miguel.  
Tels.: 2675-1008 • 2675-1009  
Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA  
Avenida Independencia  
entre 7ª y 9ª Calle Poniente  
# 32, Santa Ana  
Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017  
Security Center Tel.: 2403-0022



COMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.

# Los Expertos en Seguridad

LIBRE GESTIÓN N° LG/1001//2016, denominada "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD"

San Salvador, 27 de junio de 2016.

## ANEXO 2 MANIFESTACION ESCRITA

Que con el objeto de participar en el proceso de Libre Gestión código LG/1001/001/2016, relativo a la contratación de "Suministro de Servicios de Seguridad y Vigilancia para la Presidencia de la República/Instituto Nacional de la Juventud"; MANIFIESTO: "En nombre de mi representada denominada Compañía Salvadoreña de Seguridad, S.A. De C.V., no se emplea a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, y se cumple con la normativa vigente en El Salvador que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora."

  
GERMAN HERRERA BARAHONA  
REPRESENTANTE LEGAL



0000006



SAN SALVADOR  
 Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial  
 Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.  
 PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252  
 Ventas: 2500-5207  
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL  
 Carretera Panamericana # 16,  
 Col. Panamericana, Barrio Concepción,  
 Cantón El Jule, San Miguel.  
 Tels.: 2675-1008 • 2675-1009  
 Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA  
 Avenida Independencia  
 entre 7ª y 9ª Calle Poniente  
 # 32, Santa Ana  
 Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017  
 Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.

# Los Expertos en Seguridad

LIBRE GESTION N° LG/1001//2016, denominada "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD"

San Salvador, 27 de Junio de 2016.

## ANEXO 3 FORMATO DE CUMPLIMIENTO O NO DEL DETALLE TECNICO

### DETALLE TÉCNICO DEL SUMINISTRO.

#	DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10.	Uniforme completo, portando de manera visible el numero asignado al oferente por la PNC (#34) como Agencia e Seguridad y Vigilancia Privada	X	
11.	Cinturón, porta documentos y porta munición.	X	
12.	Arma de fuego, con porta arma.	X	
13.	Medio de comunicación en buenas condiciones.	X	
14.	1 libreta de apuntes	X	
15.	Dotación de suficiente munición.	X	
16.	Capa para protegerse de la lluvia.	X	
17.	Silbato para agentes destacados en parques	X	
18.	Los agentes de los turnos nocturnos deberán contar con lámparas de mano y suficientes baterías de repuesto.	X	

OK

#	DETALLE DEL SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE
7.	Resguardar en forma apropiada y efectiva el patrimonio de la institución, así como velar por mantener el orden y seguridad en las instalaciones donde se requieran los servicios	X	
8.	Destacar permanentemente un vigilante en la entrada principal de las oficinas de la dependencia solicitante.	X	
9.	Suministrar y controlar que se mantenga en buen estado el armamento y equipo asignado a cada agente	X	
10.	Los agentes permanecerán armados y con un medio de comunicación operacional, a fin de informar inmediatamente cuando exista alguna emergencia en el lugar en que se encuentren.	X	
11.	Asignar supervisores para coordinar y controlar al personal destacado, mediante visitas o comunicación diaria, los cuales deberán informar de inmediato cualquier novedad que detecten.	X	
12.	Los agentes asignados no deberán tener antecedentes penales y/o delincuenciales, por lo que el contratista pone a disposición de la institución las solvencias de antecedentes penales y delincuenciales extendidas por la PNC en la forma que la Presidencia considere pertinente	X	



000007



SAN SALVADOR  
Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial  
Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.  
PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252  
Ventas: 2500-5207  
www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL  
Carretera Panamericana # 16,  
Col. Panamericana, Barrio Concepción,  
Cantón El Jute, San Miguel.  
Tels.: 2675-1008 • 2675-1009  
Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA  
Avenida Independencia  
entre 7ª y 9ª Calle Poniente  
# 32, Santa Ana  
Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017  
Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANIA SALVADORENA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.

# Los Expertos en Seguridad

	DETALLE DE AUTORIZACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
A	Fotocopia simple o certificada por notario de la Resolución de autorización de establecimiento como Agencia de Seguridad, emitida por la Policía Nacional Civil (PNC).	X	
B	Fotocopia simple o certificada por notario de la Resolución de inicio de operaciones o funcionamiento como Agencia de Seguridad, emitida por la Policía Nacional Civil (PNC).	X	
C	Fotocopia simple o certificada de las licencias para el uso de armas de fuego de todo el personal propuesto para el suministro de mérito, vigentes a la fecha de presentación de la oferta, junto a ala hoja de vida de cada agente	X	

a folio 13  
a folio 17

  
GERMAN HERRERA BARAHONA  
REPRESENTANTE LEGAL



Version pública

0000008



SAN SALVADOR  
 Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial  
 Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.  
 PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252  
 Ventas: 2500-5207  
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL  
 Carretera Panamericana # 16,  
 Col. Panamericana, Barrio Concepción,  
 Cantón El Jute, San Miguel.  
 Tels.: 2675-1008 • 2675-1009  
 Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA  
 Avenida Independencia  
 entre 7ª y 9ª Calle Poniente  
 # 32, Santa Ana  
 Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017  
 Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANIA SALVADORENA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.

# Los Expertos en Seguridad

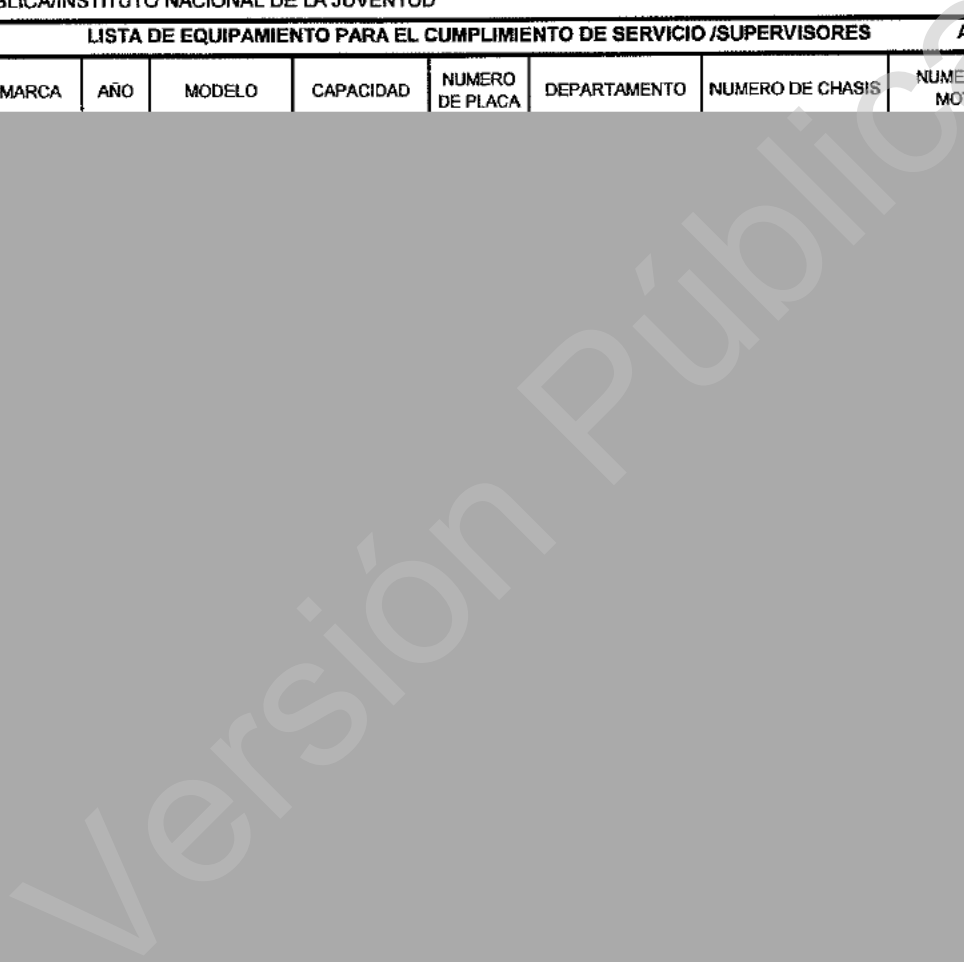
SAN SALVADOR, 22 DE JUNIO DE 2016

LA REPUBLICA/ INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCION Y ADMINISTRACION Referencia de solicitud codigo:  
 LG/1001/001/2016 Nombre del  
 proceso de Adquisicion: \*SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PRESIDENCIA DE LA  
 REPUBLICA/INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

LISTA DE EQUIPAMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIO /SUPERVISORES

ANEXO 4

No	MARCA	AÑO	MODELO	CAPACIDAD	NUMERO DE PLACA	DEPARTAMENTO	NUMERO DE CHASIS	NUMERO DE MOTOR	COMBUSTIBLE
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									



000009



SAN SALVADOR  
Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial  
Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.  
PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252  
Ventas: 2500-5207  
www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL  
Carretera Panamericana # 16,  
Col. Panamericana, Barrio Concepción,  
Cantón El Jute, San Miguel.  
Tels.: 2675-1008 • 2675-1009  
Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA  
Avenida Independencia  
entre 7ª y 9ª Calle Poniente  
# 32, Santa Ana  
Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017  
Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANIA SALVADORENA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.

# Los Expertos en Seguridad

- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45
- 46
- 47
- 48
- 49
- 50
- 51
- 52
- 53
- 54
- 55
- 56
- 57
- 58
- 59
- 60
- 61
- 62
- 63
- 64
- 65
- 66
- 67
- 68
- 69
- 70



GERMANHERRERA BARAHONA  
REPRESENTANTE LEGAL

0000010



SAN SALVADOR  
 Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial  
 Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.  
 PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252  
 Ventas: 2500-5207  
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL  
 Carretera Panamericana # 16,  
 Col. Panamericana, Barrio Concepción,  
 Cantón El Jute, San Miguel.  
 Tels.: 2675-1008 • 2675-1009  
 Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA  
 Avenida Independencia  
 entre 7ª y 9ª Calle Poniente  
 # 32, Santa Ana  
 Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017  
 Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.  
**Los Expertos en Seguridad**

San Salvador, 22 de Mayo de 2016

ANEXO N° 5

Señores: **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/ INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCION Y ADMINISTRACION** Referencia de solicitud codigo: **LG/1001/001/2016** Nombre del proceso de Adquisicion: **"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD"**

**INVENTARIO DE EQUIPOS, ARMAS Y ACCESORIOS A UTILIZAR EN LA PRESTACION DEL SERVICIO**

Nº	DENOMINACION DEL EQUIPO Y ACCESORIOS	CANTIDAD	MARCA	MODELO Y AÑO	ESTADO DE USO	MATRICULA
1	ARMAS	9	VARIAS	VARIOS	USADO	VIGENTE
2	CINCHAS SUJETADORAS	9	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
3	FUNDA PARA ARMA CORTA	9	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
	PORTA CARTUCHOS PARA ARMA CORTA	18	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
4	PORTA CARTUCHOS PARA ESCOPETA	los necesarios	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
5	CINTURON PARA ESCOPETA	los necesarios	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
6	CINTURON PARA ARMA CORTA	9	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
	PORTA DOCUMENTOS	9	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
7	BATON Y PORTA BATON	9	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
8	ESPOSAS	9	VARIAS	S&W	NUEVO	N/A
9	MINICION PARA ARMA CORTA	162	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
10	MINICION PARA ESCOPETA	en caso de usar escopeta	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
11	DETECTOR DE METAL MANUAL	SEGÚN LA NECESIDAD DE LUGAR	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
12	PITOS	9	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
13	LINTERNAS DE MANO	9	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
14	LIBROS DE NOVEDADES/LIBRETAS DE APUNTES	9	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
15	CAPAS PARA LA LLUVIA	9	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
16	RADIO O CELULAR	9	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
17	BICICLETAS	SEGÚN LA NECESIDAD DE LUGAR	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
18	UNIFORMES DE AGENTES - CAMISA Y PANTALON	18	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A
19	GORRAS	9	VARIAS	N/A	NUEVO	N/A

GERMAN HERRERA BARAHONA  
 REPRESENTANTE LEGAL

*[Handwritten Signature]*  
 000011

Versión Pública


000001

En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día veinte de junio de dos mil dieciséis, Ante Mí, **EDDIE ADEMIR RODRIGUEZ MEZA**, Notario del domicilio de San Salvador, comparece el Ingeniero **GERMAN HERRERA BARAHONA**, de [REDACTED] años de edad, [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: [REDACTED] [REDACTED], y con Número de Identificación Tributaria: [REDACTED] [REDACTED]; quien actúa en nombre y representación en su calidad de Director Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la sociedad "**COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**" que se abrevia "**COSASE, S.A. DE C.V.**", de este domicilio, con número de identificación tributaria: Cero seis uno cuatro-cero uno cero siete nueve uno-uno cero tres-nueve; personería que al final de este instrumento relacionaré; y en la calidad en que actúa ME DICE: Que con el objeto de participar en la Libre Gestión número LG/UNO CERO CERO UNO/CERO CERO UNO/DOS MIL DIECISÉIS, relativa al "**SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD**", de la Presidencia de la República de El Salvador, **Bajo juramento hace las siguientes declaraciones:** a) Que brindará los servicios de seguridad y vigilancias en las instalaciones, parqueos y alrededores de las instalaciones de la dependencia solicitante que fuere adjudicado en el proceso antes relacionado, de conformidad al detalle técnico solicitado por la Presidencia; b) Que se compromete a proporcionar todos los insumos, bienes, herramientas y materiales necesarios y de calidad para la satisfacción de los servicios, a partir de la vigencia del suministro de mérito; y c) Que bajo ninguna circunstancia subcontratará, cederá, comprometerá o negociará bajo ningún concepto legal los derechos y obligaciones que le llegaren a ser adjudicados en el presente proceso. Yo el suscrito notario **DOY FE** de ser legítima y suficiente la personería con que actúa el compareciente por haber tenido a la vista: a) El Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la sociedad **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia "**COSASE, S.A. DE C.V.**", la cual se otorgo en esta ciudad, a las quince horas con quince minutos del día uno de julio de mil novecientos noventa y uno, ante los oficios Notariales de Nelson Zacapa Aparicio, e inscrita en el Registro de Comercio al número **CUARENTA Y NUEVE** del libro **OCHOCIENTOS SIETE** del Registro de Sociedades, el día tres de octubre de mil novecientos noventa y uno en la cual consta que su naturaleza, denominación, nacionalidad y domicilio, que la administración de la sociedad esta confiada a una Junta Directiva, que durará en sus funciones cinco años; que la representación legal y

OK

0000012




- 
- 2) *Cumplir las ordenes dadas por miembros de la Policía Nacional Civil, debidamente identificados en el cumplimiento de procedimientos legales.*
  - 3) *Informar a la Fiscalía General de la República y a la Unidad correspondiente de la Policía Nacional Civil de los delitos o faltas que hayan tenido conocimiento cierto, la Sociedad o su personal.*
  - 4) *Poner a disposición de la Policía Nacional Civil, en el menor tiempo posible, a aquellos sujetos que hayan sido aprehendidos en flagrancia.*
  - 5) *Poner a disposición de la Unidad correspondiente de la Policía Nacional Civil, el armamento, munición y equipo, en caso de huelga o paro de labores.*
  - 6) *Proporcionar la colaboración y la información para el desarrollo de las inspecciones requeridas por parte de la Policía Nacional Civil.*
  - 7) *No interferir en las investigaciones realizadas por el Órgano Judicial, Fiscalía General de la República y Policía Nacional Civil, y cuando por caso fortuito lo hiciera, deberá notificar y poner a disposición de la Policía Nacional Civil, de inmediato, todo lo actuado.*
  - 8) *Poner a disposición los resultados de las averiguaciones realizadas, en caso le sean requeridas por la Policía Nacional Civil.*
  - 9) *No obstante lo anterior, todos los Servicios Privados de Seguridad, están obligados a reportar al puesto más cercano de la Policía Nacional Civil, por escrito o utilizando cualquier medio, de forma inmediata, de todo hecho delictivo de que tengan conocimiento. También informarán al Jefe de la División de Registro y Control de Servicios Privados de Seguridad sobre conductas de peligrosidad de los miembros de su Sociedad.*
  - 10) *Toda persona que conduzca vehículos, blindados o no, propiedad de las agencias o empresas reguladas por esta Ley, están obligados*



0000014

suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de dos folios útiles, es conforme con su original con la cual confronté. En la ciudad de San Salvador, a los ocho días del mes de junio del año dos mil dieciséis.



Versión Pública




0000015



## NOTIFICACION

En la División de Registro y Control de Servicios Privados de Seguridad de la Policía Nacional Civil, para los efectos legales consiguientes el LICENCIADO JOSÉ ANTONIO VENTURA GALVEZ, ASESOR LEGAL DE ESTA DIVISION, notifica al señor YOSIS OMAR ARGUETA, en calidad de Apoderado General Judicial y Administrativo de la Sociedad denominada "COMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia "COSASE, S.A. DE C.V.", la Resolución emitida por la DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR, número R-0326-06-2015, de las catorce horas y cuarenta minutos del día ocho de junio de dos mil quince, POR MEDIO DE LA CUAL RESUELVE: AUTORIZAR LA RENOVACION DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD DENOMINADA "COMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia "COSASE, S.A. DE C.V.", POR EL PERIODO DE TRES AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA DE NOTIFICACION, PARA QUE CONTINUE OPERANDO COMO AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA. Identificándose el señor YOSIS OMAR ARGUETA, con Documento Único de Identidad número CERO TRES CERO UNO OCHO CERO SEIS SIETE GUION OCHO, a quien se le entrego Copia Certificada de la referida resolución. San Salvador, a las once horas con cincuenta y cinco minutos del día once de junio de dos mil quince.

  
Parte Notificada

  
Notificador



0000016



POLICIA NACIONAL CIVIL  
Dirección General

RESOLUCIÓN No. R-0326-06-2015  
R-0326-06-2015



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR,  
San Salvador, a las catorce horas y cuarenta minutos del día ocho de junio de dos mil quince.

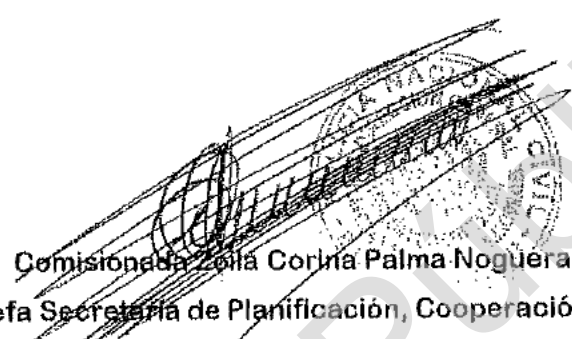
**CONSIDERANDO:**

- I) Que a la "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia "COSASE, S. A. DE C.V.", mediante Resolución No. R-0138-05-2012, de fecha tres de mayo de dos mil doce, le fue renovada su autorización de funcionamiento como Agencia de Seguridad Privada.
- II) Que en fecha once de mayo de dos mil quince, el señor **Germán Herrera Barahona**, en su calidad de Administrador Único, y por ende Representante Legal de la "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia "COSASE, S.A. DE C.V.", presentó solicitud de Renovación de Autorización de Funcionamiento como Agencia de Seguridad Privada, de fecha seis de mayo de dos mil quince.
- III) Que el Artículo 9 de la Ley de los Servicios Privados de Seguridad establece que la autorización de funcionamiento dura tres años, y podrá ser renovada por períodos iguales, previo pago de los derechos correspondientes, siendo competencia de esta Dirección General resolver sobre dichas solicitudes de Renovación de Funcionamiento.
- IV) Que la Sociedad antes mencionada, en cumplimiento a la disposición antes citada, ha cancelado los derechos fiscales, presentando recibo de ingreso No. 09-0676793, emitido por la Dirección General de Tesorería Departamento de Colecturía Central del Ministerio de Hacienda, de fecha veintinueve de abril de dos mil quince.



0000017

conforme con su original con la cual se confrontó, y para entregar a la Compañía Salvadoreña de Seguridad, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia "COSASE, S.A. DE C.V." se extiende, firma y sella la presente CERTIFICACION, la cual consta de un folio frente y vuelta, en la Secretaría de Planificación, Cooperación y Relaciones Internacionales de la Policía Nacional Civil de El Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día nueve de junio del año dos mil quince.

  
Comisionada Zola Corina Palma Noguera  
Jefa Secretaría de Planificación, Cooperación y  
Relaciones Internacionales

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de tres folios útiles, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

